



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°1.1.0.0....
NEUQUEN, ...31 MAY 2018....

VISTO, las Ordenanzas N° 1386/13 y 1051/18; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante las citadas normas se aprueban el Reglamento General de Elecciones y el Calendario Electoral para el año 2018, respectivamente;

Que, durante los días 19, 21 y 22 de mayo se llevaron a cabo las elecciones generales para la renovación total de las autoridades universitarias;

Que, se presentaron dos fórmulas para Decano/a-Vicedecano/a del Centro Universitario Regional Zona Atlántica, a saber: Lista N° 22 “Unidad y Compromiso”, Decano: Claudio Alberto Mennecozzi, Vicedecana: Gabriela Marisa Aschkar y Lista N° 23 “Frente para Transformar el CURZA”, Decano: Hernán Manuel Pose, Vicedecana: Marina La Vecchia;

Que, la Junta Electoral procedió al escrutinio definitivo realizando la ponderación de votos de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue y el artículo 79 del Reglamento General de Elecciones;

Que, de dicha ponderación resulta que la fórmula integrada por Claudio Alberto Mennecozzi y Gabriela Marisa Aschkar obtuvo el 9,38 votos ponderados de 16;

Que, el Consejo Superior en sesión extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2018, procedió a la aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y por consiguiente proclamar a la fórmula integrada por Claudio Alberto Mennecozzi y Gabriela Marisa Aschkar como Decano y Vicedecana del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, respectivamente;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: PROCLAMAR como Decano del Centro Universitario Regional Zona Atlántica a Claudio Alberto MENNECOZZI (DNI N° 16.786.613) y como Vicedecana a Gabriela Marisa ASCHKAR (DNI N° 20.196.053).

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR como Decano del Centro Universitario Regional Zona Atlántica a Claudio Alberto MENNECOZZI (DNI N° 16.786.613), a partir del día 28 de mayo de 2018 y por el término de cuatro (4) años, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°1100.....

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR como Vicedecana del Centro Universitario Regional Zona Atlántica a Gabriela Marisa ASCHKAR (DNI N° 20.196.053), a partir del día 28 de mayo de 2018 y por el término de cuatro (4) años, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


Ing. Aldo SGUAZZINI MAZUEL
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional del Comahue


Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue